

# El Correo.

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

AÑO I. (Ecuador.) Bahía de Caráquez, Marzo 25 de 1893. N.º 6.

## Imprenta DE "EL CORREO."

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

*Se imprimen:*

Manifiestos, Pedimentos, Pólizas, Guías para despachos de Aduana, Conocimientos, Facturas y Sobordos, Letras de cambio, Pagarés, Recibos de todas clases etc., etc.

*Precios módicos.*

MERCADERIAS GRALES.

FRUTOS DEL PAIS

## JOAQUIN J. LOOR.

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO—MANABÍ—ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y á comisión.

TAGUA.  
CAUCHO.  
SOMBREROS DE PAJA.  
CUEROS DE RES.  
CAFÉ.  
CACAO ETC.

HACE ADELANTOS LIBERALES.

DIRECCION TELEGRAFICA "LPPR"—PORTOVIEJO.

## ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador

Agente Comisionista

COMPRA constantemente

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se ocupa especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,  
Ep. ALBERTO SANTOS.

Bahía de Caráquez, Febrero 22 de 1893.

## JOSE FILAMIR MIRANDA COMERCIANTE Y COMISIONISTA,

Manta, Ecuador.

## SANTOS & C<sup>A</sup>

Agentes Comisionistas  
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.  
VENDEN:

Entre otros abarrotos: Cerveza San Pablo, Kerosine de 150° y Alcohol de 40° á 44 cts. botella.  
Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.  
Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caráquez Febrero 22 de 1893.—p.

## SAN YUEN & C<sup>A</sup> COMERCIANTES.

BAHIA de CARAQUEZ, CHONE y CALCETA

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres  
Ropa hecha para id.  
6. infinidad de artículos de Bazar }  
Acudid! Acudid!  
y quedareis satisfechos.  
Caráquez, Febrero 22 de 1893.—p.

## JUAN SPERAK,

Agente Comisionista  
y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CARAQUEZ y CALCETA.

Vende  
Compra

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

ACUDID MANABITAS,

y os convencereis!

## Pedro A. Moreira.

Agente Comisionista.

AGENTE DE

La Compañía Inglesa de Vapores,  
De la Compañía Amburguesa-Americana de Vapores,  
Y de la Compañía de Seguros de Vida

"LA NEW YORK"

MANTA, ECUADOR.

## TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.

De una ó cien palabras. UN SUCRE:  
Cada palabra excelente, UN CENTAVO  
Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez número 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.  
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

En todo lo relativo al periódico, diríjase al Administrador, en esta imprenta.

No se devolverá ningún manuscrito.

## EL CORREO.

### ¿RENUNCIA?

Por el último correo recibimos la noticia de la renuncia presentada por el doctor Núñez, del alto cargo de Ministro de Hacienda.

Al dar la noticia de este hecho en nuestro número anterior, dijimos que no tenía significación política, como en efecto no la tiene. Pero nos ha llamado la atención un detalle, y es la *repugnancia*, la *contrariedad*, que manifestaba últimamente el doctor Núñez en ese alto puesto. Un corresponsal, á quien suponemos bien informado, escribe á *El Globo* desde Quito, y al tratar de ese asunto, se expresa así:

De política, sólo podemos comunicar á usted la renuncia del señor Núñez, que al fin se salió con la suya. Tan acentuada ha sido la tendencia de este caballero á separarse del Ministerio de Hacienda, en el que ha ocupado diferentes plazas, hasta culminar en la altura de donde hoy descende, que siempre le veíamos allí con la repugnancia con que un estudiante arreado, concurre á una clase de árida enseñanza.

Parece como que el doctor Núñez quisiera, con ese proceder, expresar la existencia de algo grave, de algo vergonzoso, exhibiendo una repugnancia impropia de su humilde significación política. Nosotros, considerándolo todo, hasta las debilidades inherentes al hombre, creemos que la actitud del doctor Núñez no tiene la significación *segada*, que acaso ha querido dar á su renuncia.

Como burócrata antiguo en el Ministerio de Hacienda, es posible que conozca hechos de otras épocas, que ya no se ejecutan, lo cual no le ha impedido seguir en los cargos subalternos que desempeñó, y de consiguiente, no puede ser esa la causa de su efectivo ó estudiado disgusto.

¿Será la marcha política del Gobierno? Esa no tiene interés para él, como la tiene para los hombres públicos de otras procedencias. El burócrata, por lo general, forma

su carácter obedeciendo á sus jefes, y si alguna vez llega á un puesto en que se necesiten otros hábitos y otra instrucción, seguirá siendo lo mismo. No saldrá de su cabeza una idea que dé luz, pero tampoco perturba, pues lo que pasa en derredor suyo, no afecta en nada su modo de sentir.

Ahora bien, esa renuncia, y sobre todo, esa repugnancia á la posesión de un puesto que nunca soñó el doctor Núñez, no se le puede atribuir significación política, desde luego que la persona agente carece de ella. ¿Y qué será entonces? Puede ser, y es probable que sea una travesura del género simple. Si llegó á pensar, por ejemplo, que con su *renuncia* y su *repugnancia* iba á dar un golpe de muerte al Gobierno, y á la magna idea que sirve de base al Partido Progresista, bien pudo poner su plan en ejecución, si creía en esos resultados.

No negamos á la burocracia oficial ni particular las más altas cualidades políticas. Toda regla tiene sus excepciones, y esa puede tenerlas también. El señor Núñez sirvió en la administración del doctor Flores, y concediéndole cualidades excepcionales, supondríamos, que es lo más favorable que podemos suponer, que su disgusto proviene, de que la marcha del actual Gobierno no es tan correctamente progresista, como lo fué el Gobierno del señor doctor Flores, pero si así es, debió ver que la situación de hoy no es igual á la de entonces.

Estamos en la más perfecta paz, pero eso no quita que se sientan, como se sienten, los efectos letales de esa amalgama monstruosa, que se conoce con el nombre de fusión. En medio de esta calma, no ficticia, sino positiva, parece como que sintiéramos el ruido de un huracán desencadenado, ó el aliento venenoso de una peste mortífera. Hay momentos en que uno se cree que la atmósfera se hace más pesada, y hasta parece que tiende á solidificarse.

Esa situación, que sólo flota en las regiones de lo ideal, aflige, abate, casi anonada, y es posible que muchos espíritus, dados á las impresiones sentimentales, culpen en su interior al Presidente; pero eso es injusto, porque el Presidente no tiene la menor culpa de lo que está pasando. Cuando ciertas fuerzas sociales se coaligan, y plantean una situación contraria al bien común, forman ese malestar, ilusorio, es cierto, pero lo forman, porque la idea ejerce siempre su influjo.

Ese *Radical* de Guayaquil parece que tiene cabeza de aragonés. Se ha empeñado en dar con ella sobre el duro canto de la situación, y abraza la esperanza que el canto se ha de romper primero. El otro, su homónimo, el *Diario de Avisos*, tiene un zapallo por cabeza, ó más bien, tiene dos, una que se ve, y otra que anda entre cortinas. La que se oculta dicen que es un zapallo voluminoso, formidable; pero desde luego, la que se ve, es un zapallo más pequeño de lo que pa-

rece. Jalen, jalen de la pita hasta que se arranque, y veremos quienes son los que caen de espaldas.

Ya hoy, puede decirse, que los que se titulan liberales fusionistas, son los más encarnizados enemigos que tiene la libertad y el progreso. Un partido liberal buscaría el bien del país, no su ruina. En vez de combatir al Gobierno que garantiza el ejercicio de todos los derechos, deberían ampararlo, para poder reconstituírse á favor de la tranquilidad. Pero tienen la idea que el Poder Público debe obtenerse por asalto, y los que eso se imaginen, no son liberales, ni conservadores, ni nada.

Y en esta situación se presenta el doctor Núñez á querer abrir brecha con su *renuncia* y su *repugnancia*. Cualquiera que haya sido el motivo de su resolución, por su propia dignidad debió ser más considerado. Por fortuna su persona carece de prestigio y aptitudes, y, por tanto, es impotente para hacer daño con su separación al Gobierno, ni al Partido Progresista, cuya magna idea dominará, aún sobre las personalidades más prestigiosas. Creemos que el doctor Núñez dista mucho de comprenderla.

Ni su *repugnancia*, ni su *renuncia* ha de producir efecto alguno, y el mismo tendrá ocasión de persuadirse de ello. Todo pasará, como ha de pasar también la polilla que se llama fusión.

¿Qué esperanza para el porvenir! Un partido liberal despedazado, que se niega á reconstituírse, y sueña con el Poder, es el colmo de la locura. Sin pueblo que le acompañe, no es posible. Tal vez nos digan, que Bárríos en Guatemala no necesitó de ningún partido medio para moralizar al país, y hacerlo progresar. ¿Y á donde está entre los liberales ese nuevo Bárríos?

Aunque tengan fé en los tiranos de la libertad, eso no basta, sino lo cuentan entre sus filas. No lo hay. Lo mejor es no pensar en un hombre, sino en todos; mejorar la situación del pueblo, asegurando la tranquilidad. La salvación social no debe venir de un hombre, porque cuando ese hombre falta, todo se ha perdido.

## EXTERIOR.

### LA GUERRA FUTURA.

Un señor W. B. ha publicado en *El Militar Wochenblatt* una serie de artículos acerca de la guerra del porvenir, que han llamado poderosamente la atención.

El objeto de esos artículos es combatir el optimismo existente en Alemania, respecto del resultado de la futura guerra entre la triple y la dupla alianza; y tal vez con ellos se pretendiera preparar la opinión para aceptar el nuevo proyecto de ley militar.

Según el articulista, Alemania no debe contar con el ejército austríaco para obrar en Francia, pues deberá oponerse todo él á la acción de Rusia.

En cuanto á la cooperación del ejército italiano, es muy discutible. Teniendo Italia muchas ciudades marítimas expuestas á bombardeos, y sien-

do su flota muy inferior á la francesa, es posible que al principio de la guerra, Italia tuviera necesidad de distraer buena parte de su ejército para la defensa de sus costas.

Aun admitiendo que Italia pueda disponer de todo su ejército para concentrarlo en el N. del país, una acción directa de los italianos por los Alpes sobre el S. de Francia, para darse la mano con los alemanes, y obligar á Francia á dividir sus fuerzas no es cosa tan llana, por las dificultades que el paso de los Alpes á viva fuerza había de ofrecer; por lo menos, esto exigiría algún tiempo, y de ahí que, según el articulista, "es poco probable que empresas italianas contra el S. de Francia, puedan ayudar eficazmente á los alemanes."

¿Se unirán los italianos con los alemanes á través de Suiza? El articulista estima que Suiza dispone, para defender su neutralidad, "de un ejército vigoroso y potente", y, por lo tanto, descarta tal hipótesis.

Para apoyar, pues, á los alemanes en sus operaciones contra Francia, sería preciso que el ejército italiano fuese por el Tirol y Munich, pero no habiendo por allí más que una línea férrea, el concurso no sería efectivo, hasta después de libradas las primeras batallas decisivas.

En otra parte de su trabajo, Mr. W. B. demuestra que Alemania sola, no es numéricamente superior á Francia, aun en el supuesto de que aquella contase con todos sus recursos militares; mucho menos teniendo que oponerse á Francia, y Rusia; pues siendo el ejército ruso muy superior al austríaco, Alemania tendrá que dejar parte de sus fuerzas en su frontera oriental; de modo que aunque Francia por su parte dejase en la frontera de los Alpes la sexta parte de las suyas, siempre resultaría superior á Alemania.

No se detiene ahí el articulista. Admitamos, dice, que como en 1870, la estrategia alemana supere á la francesa, y logre al principio grandes victorias.

Los franceses se retirarán tras de sus fuertes de contención y sus grandes campos atrincherados, en espera de tropas de segunda línea.

Para seguir los alemanes la ofensiva, tendrían que dominar esos obstáculos, á fin de disponer siquiera de una importante vía férrea, sin lo cual no se llegaría á un resultado serio contra Francia, pues hoy el eventualidad, y el envío de refuerzo no puede hacerse bien, sino mediante las vías férreas.

Dejarán los franceses á los alemanes tiempo para verificar tranquilamente los sitios al objeto necesarios? No; luego aun en el caso más favorable, Alemania no puede pensar en tener superioridad numérica contra Francia.

Es verdad que cuando los alemanes tuvieran que detenerse ante los campos atrincherados, entrarían en línea los italianos; pero á esto responde Mr. W. B. que Alemania no hallará en la futura guerra, los franceses que encontró en 1870, sino un ejército que ha hecho grandes progresos, y que, por lo mismo, no son tan de esperar los éxitos que desde los comienzos obtuvieron entonces los alemanes.

El articulista cree que la intervención de los italianos puede ser impedida en todo, ó en parte incidentalmente, bien por la destrucción de su flota, ó por el bombardeo de sus ciudades marítimas, combinadamente con desembarcos de tropas francesas, con lo que Alemania es posible que quedase reducida á no contar, para obrar contra Francia, sino con sus propias fuerzas.

Queda por examinar el caso de que, obrando de concierto alemanes y austríacos contra Rusia, lograsen algunas grandes victorias, que permitiesen á los alemanes acumular todas sus fuerzas contra Francia.

Tampoco el articulista encuentra esto llano, dado que Rusia, ha reunido la mayor parte de su ejército al lado de sus fronteras occidentales, en las que dispone también de una potente línea de plazas fuertes; con lo que, aun aceptando que los austro-alemanes, lograsen al pronto algunas victorias, los rusos, tendrían tiempo para reforzar á

embuerto sus ejércitos.

En cambio de todas estas dificultades que encuentra Mr. W. B. Alemania tiene sobre Francia la ventaja de contar con un jefe militar único y supremo, el emperador, que puede dar á las operaciones una dirección más sólida y armónica; al revés de Francia, donde quizá las envidias y rozamientos entre los generales, fuesen causa de desigualdad y deficiencias.

(De El Radical sucesor de El Tiempo.)

INTERIOR.

**El General Róbles.**—El 7 del corriente, después de una larga enfermedad, ha dejado de existir el General ecuatoriano don Francisco Róbles.

Ha muerto á más de ochenta años de edad, habiendo vivido retirado de la política, desde hace diez años.

Como á los 15 años comenzaron sus servicios al país.

Los periódicos del Guayas, y principalmente *El Globo*, escribe un largo artículo historizando los hechos más notables del fallecido General.

**Comandante de armas.**—Habiendo nombrado Comandante de Armas de la provincia del Carchi, el señor Coronel don Nestorio Viteri, quien con tal objeto fué llamado por el Gobierno al servicio activo.

**Títulos de preceptores.**—El Ministerio de Instrucción Pública, ha pasado una circular á los Subdirectores, en la que les previene, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley de 26 de Septiembre de 1892, Orgánica de Instrucción Pública, es menester para la clasificación de las escuelas, que los institutores tengan su título respectivo, y que por consiguiente, se señale un plazo prudencial á los institutores que no lo tengan, para que se presenten á dar el examen prescrito por los artículos 34 y 35 de la misma ley, y obtener el título respectivo.

Dice *El Globo*, del 8 del corriente: **Mortuoria Bermeo.**—En el juicio de posesión efectiva de los bienes dejados por el antiguo párroco de Portoviejo, doctor Rafael Bermeo, fué nombrado Depositario y Administrador, según saben nuestros lectores, el señor don José Filiberto Velásquez, honradísimo y acudalado propietario de la Provincia de Manabí. Según sabemos, este nombramiento fué hecho por el juez, previo acuerdo entre el Gobierno y el apoderado de la familia Baquero, que es á quien correspondía la cuantiosa herencia, á juzgar por los títulos que ha presentado.

El señor Velásquez, cuya responsabilidad pecuniaria es bien conocida, presentó siete fiadores, todos propietarios y personas honorables. La Junta de Hacienda consideró suficiente la garantía, y en consecuencia aprobó la fianza.

Sin embargo, el apoderado del Fisco en aquella Provincia, trabaja porque los bienes de la mortuoria continúen en un banco, donde nada ganan, y no sean entregados al depositario nombrado.

Nada tendría esto de particular, si el objeto fuera colocar lejos de toda eventualidad, la fortuna de que se trata, y si este proceder fuera conforme con la ley; pero no es así. El mismo señor Salazar Zapata, que es el apoderado del Fisco, estamos ciertos de que no pone en duda la responsabilidad y honorabilidad del señor Velásquez, ni la suficiencia de la fianza; y por otra parte, según el artículo 916 del Código de Enjuiciamientos Civiles, sólo los herederos que han alcanzado la posesión efectiva, tienen derecho para nombrar su administrador. Como dicha posesión la ha obtenido la familia Bermeo, y no el Gobierno, es claro que ella está en perfecto y legal derecho de nombrar su administrador, sin que á esto pueda oponerse el Fisco.

Este asunto es demasiado claro, y no nos parece acertado que el Gobierno ó

su representante, lejos de dar el ejemplo de respeto á la ley, se preste á los juegos de chicana que tan desacreditada llevan la administración de justicia.

**Repatriación de restos.**—Habiéndose solicitado por nuestro Encargado de Negocios en Lima, la exhumación de los restos del General Darques que reposan en Paíta, el Gobierno peruano atendió el pedido, y dispuso que la cañonera *Atma*, se trasladase á Paíta oportunamente, para escoltar al buque que saldrá de Guayaquil, con la comisión de repatriar esos restos.

Aún no se ha fijado la fecha para esa traslación.

NOTICIAS GENERALES.

La comisión sanitaria nombrada por las autoridades de Hamburgo, para impedir la propagación del cólera, han dado cuenta de haberse presentado varios casos nuevos de la epidemia.

El día 22, las galerías del Senado francés se encontraban muy concurridas, cuando M. Julio Ferry asumió la presidencia. En su discurso manifestó la necesidad de una política de consideración, y dijo, que él nunca serviría como instrumento de discordia.

La alocución fué recibida con vivas muestras de aprobación.

El ministerio peruano presidido por el señor Elias ha renunciado en masa. El nuevo gabinete se ha constituido de la siguiente manera: ministro de lo Interior y jefe del gabinete, General Velarde de guerra y marina, don Manuel A. Villavicencio; de relaciones exteriores, D. Cesáreo Chacaltana; de justicia, don Cipriano C. Sogarra y de hacienda Salvador Cabero. Las elecciones municipales en Lima, no han sido concurridas sino por los pocos partidarios de Cáceres.

La compañía chilena de vapores hará una nueva tentativa para establecer la carrera de sus naves hasta Centro América.

La policía romana ha sorprendido á 26 anarquistas, que se encontraban trabajando en una fábrica de bombas cerca de la ciudad.

¡Que ganga, hombre, que ganga!

M. Thiebaut dió en París una gran conferencia sobre los hechos recientes, presentes, y el porvenir del canal de Panamá, instando al gobierno que haga una concesión anual de 10,000,000 de francos para proseguir las operaciones hasta la conclusión de la empresa.

Esta indicación fué recibida con mucho entusiasmo, por el numeroso público que asistió á la conferencia.

Ha muerto en París el gran historiador, crítico y literato Mr. Hópólito Adolphe Taine.

Ha quedado terminado en Tolón el último de los acorazados chilenos, debiendo en breve emprender viaje á las aguas del Pacífico.

El costo aproximado de esta nave es tres millones de pesos, y se dice que es uno de los mejores buques de guerra que se conocen.

*El Figaro* de París publica un suplemento de cuatro páginas, en el cual se reproduce la relación escrita por un reporter que ha sido enviado especialmente al Istmo, para constatar el estado del canal de Panamá.

Dice el referido reporter que los accionistas y tomadores de bonos de la Compañía del canal, han pagado 1,400 millones, de los cuales 759 millones han sido invertidos en adquisiciones hechas en el Istmo; que los trabajos ejecutados para la apertura del canal cuestan, . . . 441 millones de francos, y que 325 millones han sido empleados en la compra de materiales, etc. para principiar la obra.

Tratándose del estado actual en que se encuentra el canal, agrega que están concluidas las dos quintas partes, y que

para terminar la empresa, se necesitan 1,500 millones de francos.

No era nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano.

La nueva República del Brasil no puede restablecer el orden. El Gobierno ha vuelto á mandar refuerzos de tropas para la provincia de Rio Grande, y se dice, como cosa averiguada, que el partido federal trabaja por la restauración del imperio.

En tal virtud, el Gobierno republicano del Brasil ha ordenado la construcción de 70000 rifles, de pequeño calibre, á un fabricante alemán. Se dice, y aún se asegura, que en el corazón del hombre no hay un amor para las culbras, pero según parece, lo hay para las monarquías, lo que viene á dar lo mismo.

Dicen de Alemania que el canciller von Caprivi será honrado con el título de príncipe. No consideramos á Caprivi como hombre de tanto mérito, pero desde luego que su emperador lo quiere, cumplárase su voluntad así en la tierra como en el cielo. Será muy curiosa la opinión del príncipe de Brismarck, sobre este asunto.

Ha habido mucho entusiasmo en la ciudad de Washingtón el día 4, con motivo de la exaltación de Mr. Cleveland al mando supremo.

El presidente Harrison y el electo partieron esa mañana para el capitolio á las 10,30 a. m. y poco después de las doce, Mr. Cleveland se hizo cargo de la presidencia.

Un discurso ha sido el más breve que haya pronunciado presidente alguno. Dijo, que los grandes adelantos del país, y la rivalidad de sus hijos, habían dado lugar al abandono de las leyes que gobiernan la riqueza nacional; pero que actualmente es tiempo de volver sobre los pasos dados, porque no hay cosa de más vital importancia para la supremacía de una nación, que el tener un circulante sano y estable. Agregó que el peligro de la depreciación de la moneda, con sus consiguientes consecuencias para los jornales, debe proporcionar la idea de una precaución pronta y eficaz, con la seguridad de que esta apreciación de la materia, es el mejor modo de evitar los trastornos que pudieran surgir. En lo que atañe al ejecutivo, dijo que pondría el gobierno todos los esfuerzos para mantener el crédito nacional, ó impedir un desastre financiero.

COMUNICADOS.

CINISMO é IGNORANCIA.

En el número 5 de *El Correo* se lee un artículo firmado por don Salomón Villavicencio, en el que asegura que "cabe hacer respetar lo suyo", y MAN-DA copiar las sentencias que obtuvo en primera instancia, en los juicios posesorios que entabló contra mí, y el anciano Monserrate Zambrano.

Por decoro, debió don Salomón no mencionar tales juicios, á fin de evitar-se que se hagan más públicos los medios de que se valió para obtener esas sentencias, sujetas á juicio arbitral, autenticado ya.

Don Salomón obtuvo las sentencias citadas, valiéndose de medios ilícitos, los cuales le hicieron aparejar dos acusaciones, que reposan, aun en mi poder, que retiré en virtud del convenio arbitral, y otra en el Juzgado de Letras, aparte de otra anterior que le entabló el anciano Zambrano, por allanamiento á su domicilio, que también quiso su omisión al convenio, favoreciendo de este modo á don Salomón. También se aclaró, que yo no debía acusar particularmente á los asaltantes de mi hacienda "La Providencia", entre los que figuraban nombres de don Salomón, de los SIN CUENTA que dice tiene.

El día de la inspección ocular que él solicitó, sobre los terrenos cuestionados, 15 hombres (de los sin cuenta) armados de carabinas rémington, Winchester y escopetas de dos cañones, custodiaban

la entrada de todos los caminos á esas montañas, á fin de obligar á los testigos y peritos de Zambrano que entrasen por la puerta de la hacienda "La Torre", y probar que esa era la única entrada. Entre estos dichos 15 hombres, figuraban los criminales Jacinto Marcellino, Antonio Giler, Gaspar Zambrano hijo, Antonio Barre (Medro), Pedro Barre (Picke) y otros, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la acusación que le hizo el anciano Zambrano. También figura el asaltante á mi hacienda, Francisco Giler, encusado por separado.

El laudo arbitral, pronunciado ya, será leído por los suscritores á *El Correo*, y pondrá á cada uno en su lugar: la integridad y bien conocida honradez de los Jueces Arbitros, señores José M. Avilés Moncayo y Tomás A. Parédes, hará más luz. El señor Juez de Letras y el señor Intendente de Policía, testigos presenciales del convenio arbitral, dirán sino es así como me expreso, el contenido de él, y si es verdad y existen las acusaciones, que no han tenido sus efectos aún por haber prometido yo, en el convenio no intervenir con la ausencia de mi procurador. Posible es que sin esta ausencia, obtenga don Salomón el auto de sobreesamiento como lo deseo.

"La Providencia", Marzo 20 de 1893.

JUAN POLIT.

SR. DIRECTOR DE "EL CORREO."

Sirvase insertar en el periódico de su mando lo que sigue: Con sorpresa he leído un artículo que corre en el número 5, firmado por Salomón Villavicencio, donde me increpa responsabilidades que estoy lejos de ellas: porque lo primero, que como Jefe de honor, to-ve que desempeñar comisiones importantes ordenadas por mis superiores. Como revolucionario el señor Villavicencio, en 1884, se me ordenó la captura de él y los mas comprometidos, lo que cumplí por la palabra de honor que existe gravada en el puño de mi florete. Lo segundo, si tomé sesenta cabezas de ganado vacuno, por las mismas órdenes para el sostenimiento de la tropa. Tengo probado con los recibos que fueron entregados al Gobierno: unas veinte declaraciones que hice recibir, probando que Salomón Villavicencio, había sido uno de los conspiradores contra el Gobierno establecido; y mas, digeron los mismos testigos, que eran compañeros de armas con don Salomón, por cargar cada uno de ellos su rémington y su mochila de cien tiros: pero que el valiente Jefe Villavicencio, entregó en el parque, íntegros sus cien tiros sanos, y bueno su rémington, después de tres meses de campaña. ¡VALIENTE JEFE! Tercero, que como propuso su demanda, fué juzgado, por diez veces, como de costumbre tiene, de ponderar y abultar toda cosa que crea estar á su beneficio, como asegura ha obtenido sentencia á su favor, de la que no he sido notificado hasta hoy que escrito estas líneas. La cuarta, que en sesenta y un años que tengo, jamás he llorado, ni he aspirado á mando; y existo que aparece la persona ó personas á quienes yo haya interesado por compadres, parientes, amigos ó amigos, consigan me entreguen el mando de Teniente Político ó Coronelito de Milicias. Si hoy soy Teniente Coronel de Ejército, será porque el Supremo Gobierno, en vista de mi honradez y servicios, con mengua de mi sauge y dinero, extendió el despacho de que hago mención, á favor del que habla, sin súplica ni baja. Y si hoy estoy separado, no es porque haya traicionado mis principios, ni por crímenes que pudieran manchar el comportamiento de un militar honrado y padre de familia. Con esto dejo satisfechos á mi adversario y lectores.

Chone, Marzo 20 de 1893.

JOSÉ PARIÑO DIAZ.



**ABUSOS**

COMETIDOS POR EL SEÑOR DON SALOMÓN VILLAVICENCIO.

(Apuntes sueltos desde 6 meses)

1.º Contra el anciano Moncarrate Zambrano, por violación de domicilio, según la acusación que se le sigue á ese respecto, y que reposa en el Juzgado de Letras.

2.º Contra el mismo anciano, mayor de 80 años, por haber impedido á mano armada el que este penetrase con sus testigos el día de la inspección ocular, en un juicio de supuesto despojo, como lo comprueba la querrela que reposa en el Juzgado de Letras.

3.º Contra Juana Andrade, por denuncia hecha por este, al Gobierno, por abuso de autoridad en la persona de su hijo Nerio Góngora.

4.º Contra N. Ostaza, por haberle arrebatado un mular, que reposa en los potreros de "La Torre". Denunciado este hecho ante el Gobernador, Sr. Loor.

5.º Contra José Cedeño, por haberlo reducido á prisión y remitido á Portoviejo, sin causa alguna, y calumniándolo como ladrón de ganado. Este pobre hombre fué mandado á su casa nuevamente por el Señor Gobernador Morera.

Estos cinco abusos de bulto los he anotado desde hace seis meses, y están comprobados y apoyados en los expedientes respectivos á disposición de los lectores de *El Correo*, á fin de que juzguen y califiquen á Dn. Salomón Villavicencio y al firmante.

Chone Marzo 20 de 1893.

JOSÉ PÁZMISO DÍAZ.

**COMERCIO.**

**REVISTA DEL MERCADO.**

Bahía de Caráquez.

Precios corrientes de los artículos en plaza.

Ha pasado la última quincena sin variación en los precios.

**CACAO.**—Ha habido mucha remesa de este artículo, pues la cosecha se presenta muy buena, y promete ser abundante. Sin embargo, los precios no han bajado, sino que se mantienen firmes. Cotizamos hoy S. 16.80 á 17.60

**CAUCHO.**—En tiras " 44...  
Andayo negro " 56...  
" blanco " 52...

**TAGUA.**—Pocas entradas y sigue el precio " 1.80

**CAFÉ.**— " 24...  
**ALMIDÓN.**— " 6.40

**CUEROS.**—Se cotiza á 7.20

Los artículos de consumo no han variado.

**VARIEDADES.**

**UN DIALOGO COMO CUALQUIERA OTRO.**

(Continuación.)

—Y por qué como pobres vergonzantes?

—Porque tienen que mendigar la vida.

—Mendigar, y por qué, no trabajan pues? No sirven al público (El público no les paga esos servicios)?

—Ciertamente, no dejan de trabajar y de servir, pero el público de por allá allá que esos servicios valen poco, y pueden tomarse sin retribución, ó retribuyéndolos cuando buenamente se pueda ó se quiera.

—No entiendo... Ustedes pagan su habitación, sus vestidos, sus alimentos, sus caballos, sus carruajes, los espectáculos adonde van á gozar un rato de solaz?

—Ciertamente que sí.

—Pues entonces, ¿cómo es que pagan mal los servicios de su prensa? El anuncio, la noticia á tiempo, son un servicio. Es un servicio, y de la mayor importancia, vigilar la administración pública, relatar sobre el buen servicio de los empleados, defender contra la

arbitrariedad del poder las garantías de los ciudadanos. Es un servicio, no menos valioso, llevar al seno del hogar en las horas de descanso, de intimidad y expansión de la familia, siquiera una [Continuará.]

**GACETILLA.**

**Itinerario de Vapores.**—Llegadas á este puerto.

*Casma.*

El 21 de Marzo procedente del Norte, y el 26 del mismo mes, del Sur.

*Quito.*

El 3 de Abril procedente del Norte, y el 11 del mismo mes, del Sur.

*Casma.*

El 18 de Abril, procedente del Norte y el 23 del mismo mes, del Sur.

*Quito.*

El 1.º de Mayo, procedente del Norte y el 9 del mismo mes, del Sur.

**Al señor Gobernador.**—Hemos oído al conductor de correos de este puerto que en su primer viaje á Portoviejo, fué despachado para acá EL JUEVES de esa semana, y aún no habían llegado algunos conductores con la correspondencia de las otras parroquias de la provincia.

Como estamos interesados en que los correos se organicen lo mas convenientemente posible, nos permitieramos manifestar, que ese servicio sería perfecto, si todos los conductores de la correspondencia de la provincia, llegaran á Portoviejo el día miércoles de cada semana, y de este modo todos serían despachados el día jueves, llevando para un respectiva parroquia, ó parroquias, que estén en su trayecto, toda la correspondencia que tengan de Guayaquil y de la provincia.

Nos consta que el señor Gobernador, ha hecho los mayores esfuerzos por organizar ese servicio, y estamos seguros, que si no hay ningún obstáculo, insuperable, para que el miércoles de cada semana lleguen á Portoviejo toda la correspondencia de la provincia, á fin de que los conductores sean despachados allí los jueves, trabajará por conseguirlo, y entonces tendremos un servicio perfecto, y no habrá los retrasos que son convenientes á la falta de unidad.

**Agentes de "El Correo."**—A lo dicho en el número 5, agregamos que el señor Agente de Olmedo, ha remitido á esta Administración el importe de las suscripciones de la 1.ª serie que recibe.

**Quejas.**—Uno de nuestros agentes se queja de que no recibe el número de ejemplares que le enviamos. Nosotros los remitimos con exactitud, de modo que la falta, si la hay, debe estar en las oficinas postales.

Nuestro periódico se titula *El Correo*, para que los señores empleados de las administraciones postales lo traten con consideración, pues también está destinado á defenderlos á ellos, contra las injusticias que se les hagan.

Al pues, esperamos que nos harán todo el beneficio que puedan.

**Despedida.**—El señor Enrique Balda salió para Guayaquil en el vapor *Casma*. No habiéndose podido despedir personalmente de todos sus amigos, publica le impartan sus órdenes á Guayaquil, donde tendrá satisfacción en cumplirlas.

**La obra de la cárcel.**—De orden del I. Concejo se ha empezado á construir la cárcel para detenidos ó arrestados, pero nos ha llamado la atención que esa obra no se haya sacado á licitación pública.

**Estampillas y papel sellado.**—Desde hace algún tiempo estamos careciendo de estampillas postales, para cartas comunes, como así mismo de papel sellado. Rogamos á quien corresponda que provea á esta Colección fiscal de tan indispensables artículos.

**Policia.**—Es increíble la desidia que hay para impedir que los dueños de los

animales los suelten; pero es el caso que el vecindario de este puerto se ve acosado con tantos animales como transitan libremente por las vías públicas, rompiendo cercas y perjudicando en todo sentido.

Se han olvidado las autoridades de policía, que las multas impuestas á los contraventores son remedios que curan radicalmente? Pues apliquenlas para impedir el vergonzoso espectáculo que presenta ese abuso.

**Agua.**—Ni esperanza que el I. Concejo haga la menor gestión en beneficio público, para que se arregle un servicio que provea al vecindario del agua que necesita.

El pueblo no debe tener la menor esperanza en el mejoramiento de su situación. Vivimos en el gran desierto de Sara. Pueblo, cuando lleguen las elecciones, lleva otra vez á esos amigos de tu prosperidad al I. Concejo, si deseas morirte de sed y de hambre.

**Cobro de suscripciones.**—Suplicamos á nuestros agentes que procuren activar el cobro de las suscripciones, pues según nuestra tarifa de remitidos y avisos, la suscripción de cada serie debe cobrarse adelantada.

**Mas sobre lo mismo.**—Suplicamos también á nuestros agentes que se sirvan decirnos el número de suscripciones que tengan, para limitar á ese número el de los periódicos que les remitimos. Les suplicamos así mismo que nos remitan los números sobrados, para poder atender á otros pedantes.

**Partida.**—La estimable familia del Sr. doctor don Felicísimo López, se embarcó en el vapor inglés *Casma* para Guayaquil, que salió de este puerto el 21 del corriente.

Les deseamos feliz y cómodo viaje, y grata permanencia en dicha ciudad.

**Leonardo V. Estupiñán.**

Médico, Cirujano y Farmacéutico.

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. viuda de Alava.

Consulta gratis para los pobres, de 1 á 2 p. m.

**Parroquia de Jama.**—Ya el I. Concejo, á excitación de la Jefatura Política, ha nombrado los jueces civiles 1.º y 2.º, suplentes etc. Ahora sólo falta nombrar al Teniente Político, y su suplente, y creemos que ya la Jefatura Política se ha dirigido á la Gobernación de la Provincia, para ese fin.

**Violencia.**—Nos dicen que el Teniente Político de Chone, Sr. Raimundo Aveiga, ha amenazado á algunos padres de familia que tienen sus hijas educándose en planteles particulares pagando su dinero, de que si no las llevan al establecimiento oficial, impondrá multas.

La Ley de Instrucción Pública no obliga á los padres á que manden á sus hijas á determinado establecimiento, desde luego que las educan, y por consiguiente aquel Teniente Político no procede bien, si es cierto lo que nos aseguran.

**Cacao.**—Apenas comienza la cosecha de este fruto, y ya hay aglomerado aquí, como 800 sacos que se embarcarán en el vapor *Casma* el 26 del corriente. La cosecha parece que será abundante, á juzgar por los principios. Las entradas de la aduana de este puerto, empezarán á aumentar desde este mes.

**AVISOS.**

**AVISO.**

De la fecha en treinta días, se va á inscribir la escritura de compra y venta que hacen la señoras Tomasa Santos, Pedro y Agustín Ferrás, á favor de la señora Margarita Rivero.

Lo que se comunica al público para los fines legales.

Caráquez, Marzo 20 de 1893.

El Secretario ad-hoc.

MANUEL QUINTERO.

**Fuera Influencia.**

Arroz "RANGOON" y "PATNA," de superior calidad, vendiendo en MANTA y BAHIA.

á precios sin competencia.

Portoviejo, Marzo de 1893.

JOAQUIN J. LOOR.

**Revocatoria.**

El Señor Francisco J. Icaza, personalmente, y como socio Gerente de la razón social Icaza & Gómez, ha revocado por escritura otorgada ante mí, en esta fecha, todos los poderes que haya conferido al doctor don Aurelio Jerves, abogado residente en Portoviejo, y especialmente el que le confirió en 15 de Diciembre de 1891.

Se anuncia al público para los fines legales.

Guayaquil, Marzo 11 de 1893.

JUAN RIVAS

Escribano Público.

v. l m.

**PODER.**

Tengo el honor de participar al comercio, que con esta fecha he extendido poder general para que me represente en todos mis negocios, al señor José P. Polit, quedando, desde luego, autorizado para todo lo concerniente á mis negocios.

Caráquez, 14 de Marzo de 1893.

E. T. GODDARD.

v. 4-2.

**AVISO.**

Por acuerdo del I. Concejo Municipal de este Cantón se convoca opositores para que, previo el exámen requerido por la ley de Instrucción Pública, puedan obtener títulos, y en propiedad las escuelas Municipales que se hallan vacantes con la nominación de 1.º 2.º y 3.º clase.

Santa Ana, Marzo 14 de 1893.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

**AVISO.**

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de hipoteca de los bienes de la mortuoria del finado Marcos Zambrano, situada en la Boca de Briceño, que hace la señora Carmen María vda. de Zambrano, al señor Alejandro Santos, por S. 500.

Lo que se avisa al público para los fines legales.

Caráquez, Marzo 9 de 1893

El Secretario ad-hoc

José E. OLIVAS.

**AVISO.**

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de hipoteca de los bienes del señor Ciriacó Valdéz, situado en la parroquia de Canos, en favor del señor Alejandro Santos, por S. 3.000

Lo que se avisa al público para los fines legales.

Caráquez, Marzo 3 de 1893.

El Secretario ad-hoc.

JOSÉ M. ESTRADA